

**ACTA DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA EN 2025
DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS
DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B. C.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including: R, 1, Clonting, MESA, DCT, and several other illegible signatures.]

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA EN 2025 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Siendo las 14:00 horas del día 9 de julio de dos mil veinticinco, reunidos de manera virtual a través de la Plataforma Zoom, se celebran la Primera Reunión Ordinaria del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Órgano Auxiliar del Consejo de Cuenca de Baja California y municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. -----

1.- ANTECEDENTES: -----

El Director General de la Comisión Nacional del Agua, mediante oficio núm. 1053 de fecha treinta de abril de dos mil tres, comunica al Presidente de la República sobre el inicio del Programa de Playas Limpias y que implica entre sus principales acciones la creación de "Comités Locales de Playas Limpias". -----

El siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se instala el Consejo de Cuenca de Baja California. -----

El doce de septiembre de dos mil tres, el Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca de Baja California, aprueba la creación de los Comités Locales de Playas Limpias en los municipios costeros de Baja California, como órganos auxiliares de dicho Consejo. -----

El veintisiete de mayo de dos mil cuatro, se constituye e instala formalmente el Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Baja California, como un órgano auxiliar del Consejo de Cuenca de Baja California. -----

El cuatro de octubre de dos mil doce, en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Cuenca, se acuerda el cambio de nombre del Consejo de Cuenca de Baja California por el de "Consejo de Cuenca de Baja California y Municipio de San Luis Río Colorado Sonora". -----

El Consejo Técnico de la Comisión Nacional del Agua, en su Primera Sesión Ordinaria del año 2013, realizada el veinticuatro de abril del mismo año, determinó en su Acuerdo 9: "El Consejo Técnico, de conformidad con lo establecido por el artículo 11, fracción VII de la Ley de Aguas Nacionales, aprueba el cambio de denominación del "Consejo de Cuenca de Baja California" por la de "Consejo de Cuenca de Baja California y Municipio de San Luis Río Colorado Sonora", con efectos a partir de esta fecha."-----

2.- MOTIVO DE LA REUNIÓN: -----

Dar inicio a los trabajos 2025 del Comité de Playas Limpias de Tijuana, presentando el programa de gestión, el monitoreo de calidad del agua y la integración de las comisiones de trabajo. -----

3.-INTERVIENEN EN ESTA ACTA: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

gmm
R
MS
1
DCH
1 DE 3

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA EN 2025 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Por el Municipio de Tijuana, B.C.: -----

Ing. María Fernanda Sandoval Aldana, Secretaria de Protección al Ambiente y Presidente Suplente del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, B.C. -----

C. Irene García, Dirección Técnica en representación del Mtro. José Alejandro Avilés Amezcua.- Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana – Vocal Gubernamental Municipal -----

Lic. Cruz Ángel Montoya Martínez, Director de Protección al Ambiente en representación de la Arq. Virginia Alejandra Vargas González, Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental. -----

Por la Comisión Nacional del Agua: -----

M.I. Juan Antonio Chompa Abarca, Director Técnico del Organismo de Cuenca Península de Baja California y Secretario Técnico Suplente del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, B.C. -----

Lic. Vannesa Bohórquez López, Gerente Organismos de Cuenca, Direcciones Locales y Consejos de Cuenca.-----

Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)-----

Oc. Alejandro Rodríguez Guido, Jefe del Departamento de Zonas Costeras de la oficina de Ensenada, en representación del Mtro. Ricardo Javier Cárdenas Gutiérrez, Titula de la Oficina de Representación de SEMARNAT en Baja California. – Vocal Gubernamental Federal -----

Por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)-----

Lic. Alonso Barbosa Gutierrez, Inspector Federal en representación del Lic. Alfonso Blancafort Camarena, Titular de la Oficinas de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA en Baja California-----

Por la Secretaria de Marina (SEMAR) -----

Tte. Fgta. Iván Sujail Velázquez Pérez, Jefe del Departamento de Programas Contra la Contaminación del Mar, en representación del Vicealmirante C.G. DEM Sergio Flavio Zepeda Aguirre, Comandante de la Segunda Zona Naval. – Vocal Gubernamental Federal -----

Por la Comisionado Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS)-----

Mtra. Laura Christiane Torres, Jefa del Departamento de Evidencia y Manejo de Riesgos en representación del Dr. Dagoberto Valdés Juárez, Comisionado Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios en B.C. – Vocal Gubernamental Estatal-----

Por la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA)-----

Ing. Javier Colín Celaya, Representante de la Sección Mexicana de CILA en Tijuana. – Vocal Gubernamental Federal -----

H 891 A / [Signature] M8A [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] 2 DE 7

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA EN 2025 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Por la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) -----

Lic. Ana María Lemus Estrada, Coordinadora de Planeación Urbana en representación del Ing. Arturo Espinoza Jaramillo, Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado.- Vocal Gubernamental Estatal-----

Por la Secretaría de Educación y Bienestar Social -----

Arq. Ismael Fernández, en Representación de la Mtra. Irma Martínez Manríquez, Secretaria de Educación y Bienestar Social.- Vocal Gubernamental Estatal -----

Por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable -----

Dra. Daniela Coronado Medrano, Directora de Política Ambiental y Cambio Climático en representación de la Lic. Mónica J. Vega Aguirre.- Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.- Vocal Gubernamental Estatal-----

Por la Secretaría de Pesca y Acuacultura -----

Lic. Andrea Amisol Rodríguez Lizárraga, Promotora Pesquera y Acuícola en representación de la Dra. Alma Rosa García Juárez, Secretaria de Pesca y Acuacultura. – Vocal Gubernamental Estatal -----

Por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) -----

Ing. Gilberto Contreras Castañeda, Jefe del Departamento de Control de Calidad en representación del Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.- Vocal Gubernamental Estatal-----

Por el Sector Académico -----

Dra. Gabriela Muñoz Meléndez, Profesora investigadora en representación del Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, Presidente del Colegio de la Frontera Norte. – Vocal del Sector Académico -----

Por la Sociedad Civil Organizada: -----

Arq. Margarita Díaz López. – Vocal del Sector de la Sociedad Organizada -----

Arq. Carmen Romo Diego. – Vocal del Sector de la Sociedad Organizada -----

C. María del Rosario Norzagaray Román. - Vocal del Sector de la Sociedad Organizada -----

4.- ORDEN DEL DÍA: -----

4.1.- Palabras de bienvenida por parte de la Ing. María Fernanda Sandoval Aldana, Secretaria de Protección al Ambiente del XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y Presidenta Suplente del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, B.C.

Candela

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA EN 2025 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

4.2.- Auto presentación
4.3.- Lectura y aprobación del orden del día, por parte del M.I. Juan Antonio Chompa Abarca, Director Técnico del OCPBC y Secretario Técnico Suplente del Comité de Playas Limpias de Tijuana, B.C.
4.4 Programa de monitoreo de la calidad microbiológica de agua de contacto en "playas limpias", por parte de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS)
4.5.- Programa de Gestión del Comité de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, B.C., por parte de la Arq. Margarita Díaz López, Coordinadora del Programa de Gestión
4.6.- Integración de las comisiones de trabajo del Programa de Gestión, por parte de los Integrantes del Comité
4.7.- Asuntos Generales, por parte de los Integrantes del Comité.
4.8.- Lectura de acuerdos, por parte del M.I. Juan Antonio Chompa Abarca, Secretario Técnico Suplente del Comité de Playas Limpias de Tijuana, B.C.
4.9.- Clausura de la Sesión por parte de la Ing. María Fernanda Sandoval Aldana, Secretaria de Protección al Ambiente del XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y Presidenta Suplente del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, B.C.

5.- ACUERDOS: -----

Desarrollada la sesión conforme a su Orden del Día, los participantes manifiestan su conformidad con los siguientes acuerdos: -----

PRIMERO.- Se aprueba el Orden del Día de la Reunión -----

SEGUNDO: Se enviará a todas las instituciones del Comité la hoja de Excel con la propuesta de integración de comisiones. La confirmación de participación y la representación de cada dependencia deberán formalizarse mediante oficio, a más tardar el 16 de julio de 2025, dirigido a la Secretaría Técnica del Comité. -----

TERCERO: Se acordó que las reuniones del Comité de Playas Limpias se realizarán en modalidad híbrida, siendo presenciales para las dependencias locales y con participación virtual para las instituciones foráneas o que así lo soliciten, a fin de facilitar la asistencia y garantizar una mayor cobertura. -----

CUARTO: El C. Osmar Leopoldo Sanmiguel Lugo, Co-fundador y Director de Operaciones de Proyecto Kilómetro Uno A.C., solicitó su integración al Comité. Tras su intervención, la solicitud fue sometida a votación del Comité y aprobada por unanimidad. El resultado será asentado en la minuta oficial. -----

Comisión

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "DCH", "MFA", and "4 DE 7"]

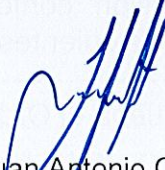
ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA EN 2025 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

QUINTO: En atención a lo establecido en los artículos 9 y 22 del Reglamento Interno del Comité, el Municipio de Tijuana, en su calidad de Presidente del Comité, presentó el calendario de sesiones ordinarias para el periodo 2025–2027, mismo que será compartido con todos los integrantes para su conocimiento. -----

SEXTO: En la próxima sesión ordinaria del Comité, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) presentará una exposición sobre el Protocolo de Atención para Varamiento de Mamíferos Marinos, con el propósito de informar a las y los integrantes del Comité sobre la existencia de dicho protocolo y fomentar su adecuada implementación en caso de presentarse este tipo de eventos en el municipio. -----

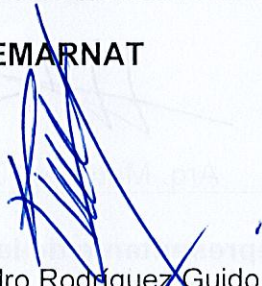
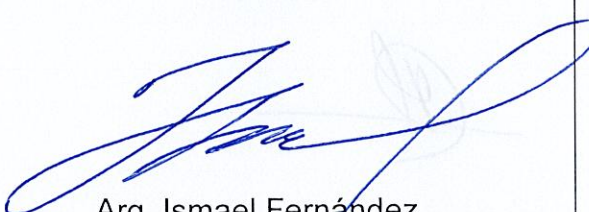
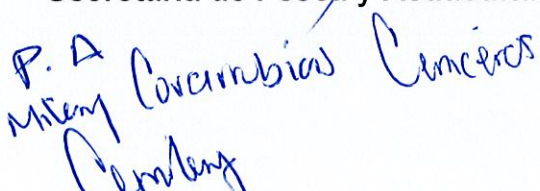
SEPTIMO: El Municipio de Tijuana informó que, en acercamiento con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se reafirmó la participación de las distintas dependencias del Ayuntamiento de Tijuana, en apego a la normatividad municipal, con el propósito de contar con playas limpias, seguras y ordenadas -----

CIERRE DEL ACTA: No habiendo otro asunto que tratar, se dio término a la sesión siendo las 16:11 del día de su inicio, firmando alcance los participantes. -----

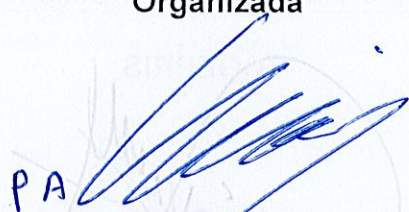
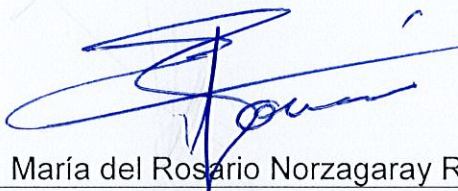
Presidente del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, B.C.  Ing. María Fernanda Sandoval Aldana Secretaria de Protección al Ambiente del XXV Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y Presidenta Suplente del Comité Local de Playas Limpias.	Secretario Técnico Suplente del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, B.C.  M.I. Juan Antonio Chompa Abarca Director Técnico del OCPBC y Secretario Técnico del Comité Local de Playas Limpias
--	--

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA EN 2025 DEL COMITÉ LOCAL
DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.**

VOCALES DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

SEMARNAT  Oc. Alejandro Rodríguez Guido	PROFEPA Lic. Alonso Barbosa Gutierrez
SEMAR  Tte. Fgta. Iván Sujail Velázquez Pérez	COEPRIS  Mtra. Laura Christiane Torres
CILA  Ing. Javier Colín Celaya	SIDURT  Lic. Ana María Lemus Estrada
Secretaría de Educación y Bienestar Social  Arq. Ismael Fernández	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable  Dra. Daniela Coronado Medrano
Secretaría de Pesca y Acuacultura  Lic. Andrea Amisol Rodríguez Lizárraga	CESPT  Ing. Gilberto Contreras Castañeda

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA EN 2025 DEL COMITÉ LOCAL
DE PLAYAS LIMPIAS DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.**

COLEF  Dra. Gabriela Muñoz Meléndez	Representante de la Sociedad Civil Organizada  Arq. Margarita Díaz López
Representante de la Sociedad Civil Organizada  Arq. Carmen Romo Diego	Representante de la Sociedad Civil Organizada  C. María del Rosario Norzagaray Román
Director de Protección al Ambiente  Lic. Cruz Ángel Montoya Martínez	Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana  C. Irene García